

EXPEDIENTE Nº: 2502858

FECHA: 10/07/2019

INFORME FINAL

EVALUACIÓN PARA RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

Denominación del Título	GRADUADO O GRADUADA EN MÚSICA
Universidad (es)	Universidad Internacional de La Rioja
Centro (s) donde se imparte	Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades
Menciones/Especialidades que se imparten en el centro	No aplica
Modalidad (es) en la se imparte el título en el centro. En su caso, modalidad en la que se imparten las distintas menciones/especialidades del título	A DISTANCIA

ANECA conforme a lo establecido en el artículo 27.bis del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, en la modificación introducida por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, ha procedido a realizar la evaluación para la renovación de la acreditación del título universitario oficial arriba citado.

La evaluación del título llevada a cabo por la Comisión de Acreditación de ANECA de forma colegiada ha considerado tanto el informe emitido por los expertos externos que realizaron la visita a la universidad, como el resto de la información disponible del título.

Una vez otorgado el plazo de 20 días para la presentación de alegaciones a la propuesta de informe remitida a la universidad, dicha Comisión de Acreditación emite el siguiente informe final de renovación de la acreditación.

CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

Estándar:

El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y / o sus posteriores modificaciones.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

El Grado en Música de la Universidad Internacional de La Rioja fue verificado por la ANECA en 2013. El título ha tenido varias modificaciones: en 2015, en 2016, y en 2017. La implantación del plan de estudios y la organización del programa son coherentes con el perfil de competencias, objetivos y resultados de aprendizaje pretendidos recogidos en la memoria verificada y en sus posteriores modificaciones.

El perfil de egreso mantiene su relevancia y está revisado según los requisitos del ámbito profesional al que pertenece el título.

El título cuenta con mecanismos de coordinación docente que permiten tanto una adecuada asignación de la carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje.

Los mecanismos de coordinación docente están compuestos por los siguientes agentes y procesos:

El coordinador del grado es el responsable de todos los aspectos académicos imbricados en el mismo. Centraliza toda la información horizontal y vertical del Grado.

Según las encuestas de satisfacción, se puede apreciar la valoración positiva entre la secuenciación de las actividades formativas, contenidos y sistemas de evaluación (vacíos, duplicidades carga de trabajo y adquisición de las competencias/resultados de aprendizaje), en cada una de las materias/asignaturas y entre las distintas materias/asignaturas que conforman el curso académico y el plan de estudios.

Además de la figura del coordinador de Grado y ocho coordinadores de materia (seguimiento y propuestas de mejora), existe un Técnico de Organización Docente (TOD) y tutores personales no académicos, figuras valoradas por los estudiantes con un 8,9 sobre 10. Por otra parte, se cuenta con diferentes Departamentos que operan de forma transversal: Departamento de Recursos Docentes y Documentación (DEMON), Departamento de Organización Docente y Atención al Profesorado (DECOD), Departamento de Admisiones. Área de Defensas de TFG/TFM, dependiente del Departamento de Logística.

La satisfacción global de los estudiantes con la organización estructural de UNIR es de un 8,2 sobre 10

puntos; la satisfacción con la atención recibida por el Departamento de Admisiones es de un 8,5; con el sistema de tramitación de quejas y reclamaciones (Defensor Universitario) es de un 7,2 y con el Servicio de Orientación Académica (SOA) es de un 7,4.

El claustro de profesores se encuentra satisfecho con la labor de organización en cuanto a la comunicación con el coordinador del grado, otorgando un 10 sobre 10 en el curso 2016-2017. Asimismo, el claustro de profesores valora la comunicación con el Técnico de Organización Docente (TOD) con un 8,7 sobre 10 y con los tutores con un 8.

El Departamento de Prácticas es el responsable de tramitar las solicitudes de las mismas. Atienden peticiones para los centros ya concertados por UNIR y realizan convenios con cualquier otro centro apto para la realización de prácticas externas en UNIR. Dado que las prácticas han comenzado en el curso 2017-2018, a la fecha de emisión de este informe no hay ningún dato al respecto.

El número de estudiantes de nuevo ingreso fijado en 50 en la primera memoria verificada, y que fue mantenido en 50 en la modificaciones de 2015 y 2016, se superó en los cursos 2014-2015 (108 estudiantes), 2015-2016 (101 estudiantes) y 2016-2017 (61 estudiantes). Tras la solicitud preceptiva por parte de la universidad, la ANECA en su informe de 11 de diciembre de 2017 informó favorablemente una nueva modificación de la memoria verificada en la que, entre otras cosas, se fijaba el número de estudiantes de nuevo ingreso en 150. Durante la visita del panel de expertos a la universidad se constata que en el curso académico 2018-2019 el número de estudiantes de nuevo ingreso se ajusta a la última memoria verificada. La ratio profesor/estudiante fue en el curso 2014-2015 de 1/21,1; en el 2015-2016 de 1/32,1; y en el curso 2016-2017 de 1/28,2.

La aplicación de las diferentes normativas académicas se lleva a cabo de manera adecuada, son públicas y permiten mejorar los valores de los indicadores de rendimiento académico. La normativa de permanencia se modificó con fecha 16 de febrero de 2017 y establece que aquellos estudiantes matriculados a tiempo parcial deberán matricularse entre 22 y 48 créditos, requisito que figura en la última memoria modificada.

En el plan de mejoras presentado por la UNIR tras la recepción del Informe Provisional de Primera Renovación de la Acreditación elaborado por ANECA, la universidad se compromete a respetar la cifra de estudiantes de nuevo ingreso establecida en la memoria verificada. Si bien se compromete, asimismo, a llevar cabo un seguimiento de la demanda de estudiantes para analizar la pertinencia de solicitar ante la ANECA un aumento de plazas de nuevo ingreso.

CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

Estándar:

La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

La información pública sobre el Grado Música está disponible en la página web de la UNIR en la sección específica dedicada al título. En dicha página se informa de que el título es 100% en línea, si bien también se indica que los exámenes son presenciales y se ofrece información sobre las sedes donde los estudiantes pueden realizar dichos exámenes.

Por otra parte, se publica la documentación oficial del título: la resolución de verificación del Consejo de Universidades, la publicación del título en BOE y la resolución de autorización por parte de la comunidad autónoma, los diferentes informes de evaluación que ANECA (verificación, seguimiento y evaluación la solicitud de modificación de la memoria) así como la memoria verificada del título. Así mismo, figura el enlace al Registro de Universidades, Centros y Títulos.

La página del título contiene una sección denominada calidad de la titulación, en ella se encuentran publicados los diferentes indicadores de rendimiento del título que han podido ser calculados, así como la composición de la Unidad de Calidad del título.

Del mismo modo, se encuentra publicada información sobre los principales elementos del Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC).

A través de la pestaña Acceso se puede consultar las diferentes vías de acceso al título, así como el perfil de ingreso recomendado.

Las diferentes normativas que afectan a los estudiantes, incluyendo las de permanencia y reconocimiento de créditos son accesibles a través un enlace disponible en la página web del título.

Figura en la página web del título la información sobre aspectos relevantes para los estudiantes:

-Datos básicos del título (duración, estructura del plan de estudios con su distribución de créditos, rama de conocimiento, centro responsable del título, metodología).

-Enlaces al calendario académico (en el que se señalan las fechas que debe tener en cuenta el estudiante) y a las sedes donde se realizan las pruebas de evaluación final presencial al final de cada cuatrimestre.

-Plan de estudios, sus materias y asignaturas, así como los créditos de cada una de ellas, metodología en línea, clases en línea, tutor personal, campus virtual, y departamentos específicos de apoyo al estudiante. Guías docentes desplegadas en Presentación, Competencias, Contenidos, Metodología, Bibliografía, Evaluación, así como orientaciones para el estudio de la asignatura.

-Acceso. Requisitos previos necesarios que debe poseer el futuro estudiante para cursar el grado según el Espacio Europeo de Educación Superior (EEES). Salidas profesionales y perfil de egreso.

-Claustro. Persona responsable del título, así como información curricular abreviada acerca de los miembros del claustro de profesores.

-Servicio de Atención a las Necesidades Especiales (SANNEE), Servicio de Orientación al Alumno (SOA).

CRITERIO 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

Estándar:

La institución dispone de un sistema de garantía interna de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la calidad y la mejora continua de la titulación.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

La UNIR dispone de un Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC) común a todos los títulos que se articula en dos niveles:

- Acciones a nivel centralizado para toda la Universidad, vinculado al Rectorado a través del Vicerrectorado de Ordenación Académica, mediante la Unidad de Calidad (UNICA) que trabaja a nivel de Pleno y de Permanente.

- Acciones a nivel de cada título, mediante la Unidad de Calidad de Titulación (UCT).

Es necesario tener en cuenta la existencia de los departamentos transversales (Organización Docente, Recursos Docentes, Educación en Internet, Admisiones, Movilidad, Prácticas, Reconocimientos, Tutorías, UNIR Acoge, Defensor del Estudiante, Facility Services, Informática) que están representados en las reuniones de la permanente de la UNICA.

La recopilación de la información se hace de forma centralizada desde la Unidad de Calidad de la UNIR (UNICA) para todos los títulos de la UNIR.

El análisis se realiza a dos niveles desde la UNICA y desde la Unidad de Calidad de la Titulación (UCT), contando con los datos que le aporta la UNICA de forma centralizada.

Se aportan actas de las reuniones de la UNICA y las actas de la UCT del Grado: el acta de constitución y otras dos actas del curso 2014-2015, dos del 2015-2016, dos del 2016-2017 y una del 2017-2018.

En general recogen una evaluación de la marcha del curso con propuestas de mejora sobre distintos aspectos y análisis del grado de ejecución de propuestas de mejora de reuniones anteriores.

Los informes anuales del título que realiza la UTC son un elemento importante para conocer la evolución del mismo.

El Director se encarga, mediante la UTC, de la elaboración del Informe Anual en el que también se incluyen los resultados del título y la satisfacción de los grupos de interés. El informe una vez supervisado por el Departamento de Calidad se sube al repositorio documental del título.

En este momento están disponibles los informes anuales de los cursos 2014-2015 y 2015-2016.

Con respecto a los Objetivos del curso están disponibles los correspondientes a los cursos 2015-2016, 2016-2017 y 2017-2018.

En E22 pueden verse los resultados de las encuestas de satisfacción del estudiante (sobre satisfacción global, Asignaturas, Prácticas Externas y Trabajo Fin de Grado), Profesorado y egresados. También incluye una encuesta de satisfacción al Personal de Gestión y Administración (PGA) –los resultados de los ítems específicos se aportan a nivel de título y los de los generales a nivel de Universidad– y el de empleadores de la UNIR sin segregar por titulación.

Los resultados se pueden calificar de satisfactorios, aunque hay alguna asignatura, como Etnomusicología, a la que se debe prestar una mayor atención.

El SGIC de la UNIR permite la recogida y análisis continuo de información y de los resultados relevantes para la gestión eficaz de los títulos, en especial los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés. Así mismo se considera que facilita el proceso de seguimiento, modificación y acreditación del título mediante el uso de datos objetivos y verificables.

Las actas de la UCT ponen de manifiesto que se presta atención a las recomendaciones del Informe de verificación así como al seguimiento de las propuestas de mejora de la propia UTC.

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO

Estándar:

El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

El personal académico tiene la experiencia suficiente en sus respectivas áreas de conocimiento para cubrir los aspectos docentes del Grado tanto en su actividad de enseñanza teórica como en el ejercicio en el ámbito profesional dentro de la interpretación, gestión cultural, edición sonora o composición.

El profesorado muestra una variedad de perfiles académicos suficientes para abordar la tutorización del Trabajo Fin de Grado (TFG) en diferentes campos de conocimiento musical (compositivo, interpretativo, musicológico, pedagógico, cultural y tecnológico).

El profesorado cuenta con la suficiente experiencia en la docencia en línea, tanto en formación musical en línea como en áreas relacionadas con las nuevas tecnologías.

De acuerdo con la información obtenida por el panel de expertos durante su visita a la universidad, se constata que el profesorado del Grado ofrece una trayectoria con poca experiencia investigadora.

El grado de satisfacción de los estudiantes con el profesorado ha pasado de un 8,1 sobre 10 en el curso 2014-2015 a un 8,6 en el 2016-2017.

El personal académico es suficiente. Desde la implantación del título, el número de docentes ha sido el siguiente: 12 en el 2014-2015; 16 en 2015-2016 y 14 en el 2016-2017. Se ha pasado de un 58% de doctores en el curso 2014-2015 a un 86% en el 2016-2017.

El profesorado se actualiza de manera que puede abordar tanto los aspectos docentes como aquellos relacionados con la investigación. Si bien es cierto que su presencia en actividades I+D es reducida. La actualización del profesorado en enseñanzas virtuales es adecuada, siguiendo los cursos propios de UNIR para tal fin. Los valores referentes al grado de satisfacción del PDI entre los profesores de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades en cuanto al plan de formación se sitúan en 7,4 sobre 10 en el curso 2017-2018, siendo en el Grado de Música de 6,7.

A lo largo de la implantación del título, se han hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria verificada, y las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, seguimiento del título relativos a la contratación y mejora de la cualificación académica del profesorado. Según la memoria inicial, el núcleo principal de profesores con dedicación parcial al título era de 27. En la memoria actual, son 36 profesores los que imparten docencia en el título, contando actualmente con 19 a tiempo completo.

La UNIR cuenta con los recursos humanos necesarios para llevar a cabo el plan de estudios propuesto y cumplir así los requisitos definidos en el Anexo I del RD 1393/2007 en cuanto a personal académico disponible. Así mismo, en relación con la descripción y funciones del profesorado, UNIR sigue lo establecido en el VII Convenio colectivo nacional de Universidades Privadas (Resolución de 3 de mayo de 2016).

En el plan de mejoras presentado por la UNIR tras la recepción del Informe Provisional de Primera Renovación de la Acreditación elaborado por ANECA, la universidad se compromete a:

- Impulsar entre el claustro docente, a través de comunicaciones internas, la participación en la iniciativas vinculadas al reconocimiento de los méritos de la actividad docente e investigadora desarrollada por el profesorado e impulsar el desarrollo de su carrera académica.
- Asesorar al profesorado en todas aquellas cuestiones académicas relativas a la acreditación del mismo.

CRITERIO 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Estándar:

El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad de enseñanza y aprendizaje del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

El personal de apoyo a disposición del título es suficiente y atiende adecuadamente la actividad docente del personal académico vinculado al mismo.

El resultado de satisfacción del claustro de profesores del título en el curso 2016-2017 a la pregunta «Valoración de los contenidos impartidos» ha sido de 8,0 sobre 10. Los resultados de satisfacción del claustro de profesores en el curso 2016-2017 a las cuestiones planteadas han sido los siguientes:

«La información recibida sobre la estructura y organización de la universidad»: 8,0 sobre 10.

«Comunicación con la persona que organiza su horario de clases»: 7,7 sobre 10.

El resultado de satisfacción del claustro de profesores en el curso 2016-2017 a la pregunta «Comunicación con el Técnico de Organización Docente de la titulación» ha sido de 8,7 sobre 10.

Los recursos materiales (las aulas y su equipamiento, espacios de trabajo y estudio, laboratorios, talleres y espacios experimentales, bibliotecas, etc.) a disposición del título, son adecuados para la enseñanza en línea.

Los resultados de satisfacción a la pregunta «Globalmente estoy satisfecho con el campus virtual» son los siguientes:

-Profesorado: 7,7 sobre 10.

-Estudiantes: 8,3 sobre 10.

Los resultados de satisfacción a la pregunta «Utilidad de la Biblioteca Virtual de UNIR» son los siguientes:

-Profesorado: 7,7 sobre 10.

-Estudiantes: 7,2 sobre 10

Los resultados de satisfacción en el curso 2016-2017 a la cuestión «La atención de soporte técnico», son los siguientes:

-Profesorado: 8,3 sobre 10.

-Estudiantes: 8,2 sobre 10.

El Informe de Autoevaluación describe las infraestructuras tecnológicas de la UNIR, la normativa para la realización de los exámenes así como la descripción de sus recursos bibliográficos.

Durante su visita a la universidad el panel de expertos pudo comprobar que el modelo de enseñanza en línea es satisfactorio, permitiendo el desarrollo formativo de los estudiantes de manera adecuada.

La satisfacción global con el Campus Virtual de los estudiantes es de 8,28 y con la organización estructural de UNIR de 8,19. Los profesores valoran el Campus Virtual en general con un 7,1, siempre sobre 10.

De la formación para la enseñanza en línea, se encarga la propia Universidad a través de cursos específicos para la realización de la docencia en esta modalidad de enseñanza.

El Personal de Gestión y Administración valora su satisfacción profesional con un 6,44 y la Calidad de los medios materiales y técnicos para el desarrollo de su trabajo con un 7,05.

En relación con el soporte técnico ofrecido a los estudiantes y profesores los resultados de satisfacción en el curso 2016-2017 a la cuestión «La atención de soporte técnico», son los siguientes:

-Profesorado, 8,3 sobre 10

-Estudiantes, 8,2 sobre 10.

La orientación de los estudiantes se realiza a través de un plan tutorial. Los estudiantes hacen un curso de familiarización con el campus virtual en el inicio de sus estudios. El departamento encargado de estas tareas es el DEPINT (Departamento de Educación en Internet). Es el servicio mejor valorado por

los estudiantes.

En las encuestas de calidad realizadas a los estudiantes del Grado en el curso 2016-2017, la función del tutor fue valorada con un 8,9 sobre 10. El Defensor Universitario en UNIR tiene como misión velar por los derechos de los estudiantes con el fin último de mejorar la calidad de los servicios prestados por UNIR. En las encuestas de calidad realizadas al estudiante del Grado en el curso 2016-2017, el Defensor Universitario fue valorado con un 7,2 sobre 10. El SOA (Servicio de Orientación Académica) se integra con la labor que realizan los tutores personales, proporcionando a los estudiantes que así lo soliciten una orientación académica de refuerzo, centrada en facilitar herramientas que les permitan progresar en su aprendizaje y culminar con éxito los estudios en los que están matriculados. En las encuestas de calidad realizadas a los estudiantes de Grado en el curso 2016-2017, el SOA fue valorado con un 7,4 sobre 10.

El COIE (Centro de Orientación e Información para el Empleo) trabaja para mejorar las salidas profesionales de los estudiantes y egresados de UNIR.

Las prácticas externas (5 itinerarios) son optativas («Gestión y producción de acontecimientos musicales y artísticos»; «Prácticas instrumentales de conjunto I»; «Prácticas instrumentales de conjunto II»; «Centros de investigación musicológica» e «Investigación tecnológica»).

Las actividades formativas para desarrollar por el estudiante se corresponden con la realización de labores en el centro (105 horas), de las cuales el 100% son presenciales en una entidad adecuada a la modalidad de las prácticas escogidas.

El Departamento de Prácticas de la Universidad suscribe convenios de colaboración con instituciones tanto públicas como privadas. Los convenios suscritos detallan los compromisos de cada una de las partes, entre los que se incluye que cada entidad de prácticas designa un referente que realiza las labores de tutoría durante el periodo de prácticas.

Respecto al personal de apoyo que participa en las actividades formativas del título, la universidad ha hecho efectivos los compromisos comprometidos en la memoria verificada:

-Implementación de recursos tecnológicos para realizar las pruebas de evaluación final presencial de algunas asignaturas de forma virtual, así como para facilitar que los estudiantes puedan conectarse en remoto para hacer actividades en las asignaturas más tecnológicas.

-Utilización de ordenadores portátiles de los propios estudiantes para realizar las pruebas de evaluación final presencial en sede.

-Uso de auriculares inalámbricos para los ejercicios de audición en las pruebas en cada sede.

-Propuesta del uso de aplicaciones en remoto, accesibles para los estudiantes.

-Uso compartido de archivos y carpetas a través de One Drive, facilitado por la UNIR.

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Estándar:

Los resultados de aprendizaje alcanzados por los egresados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

Las metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados se ajustan a los objetivos comprometidos en la memoria verificada.

Las actividades formativas para cada una de las asignaturas contribuyen a la consecución de los resultados de aprendizaje previstos a través de:

- Sesiones síncronas: clases presenciales virtuales
- Sesiones de preparación de la prueba de evaluación presencial final.
- Sesiones virtuales asíncronas, previamente grabadas por los profesores o expertos en la temática de trabajo.
- Sesiones de consulta. Foros de diferente carácter.
- Material de estudio en la plataforma, Material básico, lecturas complementarias, Test de autoevaluación.

METODOLOGÍAS

- Trabajo colaborativo, foros de debate. Exponen metodologías específicas para algunas asignaturas.

SISTEMAS DE EVALUACIÓN

- Sistema doble, Evaluación continua (asistencia a clase, participación del estudiante en foros, la elaboración de trabajos y los test de autoevaluación), «eventos», «trabajos» y «lecturas» y Final presencial.

Respecto al TFG, los estudiantes desarrollan un trabajo que permite englobar y desplegar el conjunto de conocimientos adquiridos a lo largo de todo el proceso de enseñanza-aprendizaje en las diferentes asignaturas. La defensa del Trabajo Fin de Grado se realiza ante un tribunal, constituido por dos profesores de UNIR y un profesor externo. Para la evaluación del TFG, cada miembro del tribunal dispone de una rúbrica de evaluación de la estructura, el contenido y la exposición.

Por lo que se refiere al grado de satisfacción de los estudiantes con la adecuación de las actividades formativas y los sistemas de evaluación empleados en cada una de las asignaturas que componen el plan de estudios, las medias obtenidas de las valoraciones hechas por los estudiantes son las siguientes:

-Curso 2014-2015 fue de 6,9 sobre 10.

-Curso 2015-2016 fue 7,5 de sobre 10.

-Curso 2016-2017 fue de 8,1 sobre 10.

El título presenta un porcentaje de aprobados en primera matrícula del 73,3%.

De las evidencias consultadas, la revisión de las asignaturas de referencia y las audiencias mantenidas por el panel de expertos durante su visita a la universidad se comprueba que los resultados de aprendizaje alcanzados por los estudiantes satisfacen los objetivos del programa formativo y se corresponden con el nivel de Grado del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior).

CRITERIO 7. INDICADORES DE RESULTADOS

Estándar:

Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

Los valores previstos consignados en la última versión de la memoria verificada son los siguientes: Tasa de graduación: 70%; Tasa de abandono: 25%; y Tasa de eficiencia: 85%. Debido al calendario de implantación del título, las tasas de graduación y de abandono no han podido ser aportadas en el momento de la evaluación del Grado.

Los datos con los que se cuenta son los siguientes:

Tasa de rendimiento:

2014-2015: 73,1%

2015-2016: 69,6%

2016-2017: 72,3%

La tasa de éxito se sitúa por encima del 90% en los tres cursos:

2014-2015: 90,6%

2015-2016: 90,5%

2016-2017: 90,3%

Los valores obtenidos en la encuesta global de satisfacción de los estudiantes (curso 2016-2017) fueron los siguientes, siempre sobre 10: Campus Virtual: 8,0; Organización General: 8,0; Plan de Estudios: 7,9; Tutores: 8,9. Respecto al plan de estudios, la media se sitúa en 7,9. Respecto a la satisfacción con el desarrollo de las asignaturas, la adecuación de las actividades formativas y actualización de contenidos, la media de satisfacción de las distintas asignaturas en estos apartados en las últimas promociones alcanza un valor de 8,4 sobre 10, lo que se considera adecuado.

Respecto a la satisfacción con la labor de los profesores, preparación y la impartición de la docencia, atención a foros y corrección de actividades, el valor es de 8,6 sobre 10.

Respecto a la labor de los tutores personales, el valor es de 8,7 sobre 10.

Respecto a los recursos, en concreto al campus virtual, el valor es de 8,2 sobre 10.

Respecto a la organización general de la universidad, proceso de matrícula, gestión de las reclamaciones, coordinación de las pruebas de evaluación final presencial el valor es de 8,0 sobre 10.

El grado de satisfacción de los profesores con el título fue en el curso 2016-2017 de 7,4 sobre 10, que se desglosa de la siguiente forma:

Alumnos: 7,8

Aula virtual: 7,3

Organización general: 8,2

Plan de estudios: 8,0

Tutores: 8,0

Formación: 6,7

El formato de encuesta resulta adecuado para la recogida de información al diversificar los distintos aspectos tanto generales como particulares de cada asignatura. De igual forma ocurre en las encuestas

del personal docente y de servicios.

Debido al calendario de implantación del Grado, a fecha de emisión de este informe, no hay datos sobre los indicadores de inserción laboral de los egresados del título. Aunque cabe indicar, como se expone en el Informe de Autoevaluación, que el 100% de los estudiantes del Grado en Música estaban ya empleados antes de matricularse en este título.

En el plan de mejoras presentado por la UNIR tras la recepción del Informe Provisional de Primera Renovación de la Acreditación elaborado por ANECA, la universidad se compromete a:

- Llevar a cabo una reflexión sistemática acerca de los resultados obtenidos en el título, que quedarán plasmados en el informe anual del Grado, conforme a lo establecido en el Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC).
- Realizar un seguimiento de los egresados a través del encargo de estudios de empleabilidad.

MOTIVACIÓN

Una vez valorados los anteriores criterios de evaluación, la Comisión de Acreditación de ANECA emite un informe final de evaluación para la renovación de la acreditación en términos FAVORABLES

Aspecto asumido como compromiso por la UNIR en el plan de mejoras, presentado tras la recepción del Informe Provisional de Primera Renovación de la Acreditación, y que será objeto de especial atención durante las siguientes fases de evaluación del título:

El ajuste del número de estudiantes de nuevo ingreso a lo fijado en la memoria verificada; así como el seguimiento de la demanda de estudiantes para analizar la pertinencia de solicitar ante la ANECA un aumento de plazas de nuevo ingreso.

Por otro lado se establecen las siguientes recomendaciones, que la UNIR ha asumido como compromiso en el plan de mejoras presentado:

Impulsar entre el claustro docente, a través de comunicaciones internas, la participación en la iniciativas vinculadas al reconocimiento de los méritos de la actividad docente e investigadora

realizada por el profesorado e impulsar el desarrollo de su carrera académica.

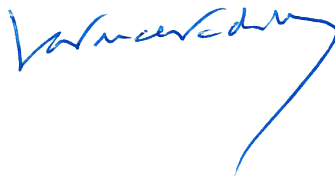
Asesorar al profesorado en todas aquellas cuestiones académicas relativas a la acreditación del mismo.

Llevar a cabo una reflexión sistemática acerca de los resultados obtenidos en el título, que quedarán plasmados en el informe anual del Grado, conforme a lo establecido en el Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC).

Realizar un seguimiento de los egresados a través de estudios de empleabilidad.

El seguimiento de este título por parte de ANECA tendrá un carácter bienal.

En Madrid, a 10/07/2019:



El Director de ANECA